

Definiciones Estratégicas Ministeriales 2010-2014

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2013

Mayo 2012



Gobierno
de Chile



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	7



INTRODUCCIÓN

El proceso de planificación estratégica que realiza el Gobierno anualmente está definido principalmente en dos procesos: La estructuración de las cuentas públicas anuales de cada ministerio, de las que deriva la estrategia global señalada por el Presidente de la República en el mensaje presidencial del 21 de mayo, y por otra parte en el proceso de planificación del presupuesto anual de los ministerios.

En este contexto, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la Dirección de Presupuestos y los ministerios sectoriales, trabajaron en conjunto durante el año 2011 en la elaboración del documento llamado “Definiciones Estratégicas Sectoriales 2010-2014” en donde se sintetizan los principales objetivos estratégicos de cada ministerio para el período 2010-2014.

El fundamento de contar con objetivos estratégicos bien definidos y conocidos por todos los actores es dar un lineamiento global a los sectores, de forma tal que los programas que se ejecuten y el presupuesto que se asigne esté de acuerdo a las prioridades definidas por el Presidente de la República en su Programa de Gobierno y precisado en los mensajes a la Nación durante el 21 de mayo de cada año.

El presente documento detalla la misión del ministerio, los objetivos estratégicos establecidos para el período 2010-2014 y los ámbitos de acción en donde se concentran las principales acciones que ha definido.







DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2010-2014
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Misión institucional

“El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de impulsar las reformas microeconómicas necesarias para acelerar la productividad, impulsar el crecimiento potencial y así lograr que Chile cruce el umbral del desarrollo durante la presente década.”¹

Objetivos relevantes del Ministerio

- Mejorar la competitividad del sector empresarial y en particular de las empresas de menor tamaño.²
- Promover un mejor entorno de negocios y reducir la carga administrativa que enfrentan las empresas.³
- Generar condiciones que faciliten y promuevan la innovación.⁴
- Profundizar en el uso de las TIC por parte de la sociedad.⁵
- Expandir en un 6% promedio el PIB durante el período de gobierno.⁶
- Aumentar la inversión, llevándola desde el 21% como porcentaje del PIB en 2009, a 28% al fin del período de gobierno.⁷
- Aumentar de 0,4 a 0,8% del PIB la inversión en ciencia y tecnología a fines del período de gobierno.⁸
- Crear 100 mil emprendimientos durante el período de gobierno.⁹
- Reducir de 27 a 16 los días de trámites necesarios para crear una empresa.¹⁰
- Acelerar la productividad.¹¹
- Duplicar el gasto en turismo como porcentaje del PIB del 3% al 6% al 2020.¹²
- Aumentar en un 45 por ciento el número de turistas extranjeros que nos visitan cada año al 2020.¹³
- Crear 45.000 nuevos empleos directos y 160.000 indirectos relacionados con el turismo al 2020.¹⁴
- Disminución de años de trámite para cerrar una empresa.¹⁵

¹ Fuente: Cuenta Pública Sectorial 2011

² Fuente: Cuenta Pública Sectorial 2011

³ Fuente: Cuenta Pública Sectorial 2011

⁴ Fuente: Cuenta Pública Sectorial 2011

⁵ Fuente: Cuenta Pública Sectorial 2011

⁶ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010

⁷ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010

⁸ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010

⁹ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010

¹⁰ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010

¹¹ Fuente: Misión Institucional

¹² Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010

¹³ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010

¹⁴ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010

¹⁵ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2010



- 
- Fortalecer el sistema de protección de los derechos de la clase media, como trabajadores, ciudadanos y consumidores.¹⁶
 - Promover con fuerza el emprendimiento como elemento fundamental para aumentar la productividad de los factores y fortalecer el crecimiento económico.¹⁷
 - Mejorar sustancialmente las posibilidades de emprendimiento de la clase media.¹⁸

Ámbitos de Acción del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Los ámbitos de acción corresponden a las líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor. Este mismo orden permite administrar los diferentes compromisos presidenciales asociados al ministerio.

A continuación se indican los ámbitos de acción del Ministerio correspondiente:

1. **Emprendimiento y empresas de menor tamaño.**
2. **Innovación:** para aumentar la productividad y competitividad de la economía.
3. **Libre competencia, regulación de mercados y defensa de los consumidores:** institucionalidad adecuada para asegurar el buen funcionamiento de los mercados.
4. **Fomento de la actividad económica:** pesca, turismo y empresas públicas, entre otros.

¹⁶ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de mayo de 2010

¹⁷ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de mayo de 2010

¹⁸ Fuente: Mensaje Presidencial 21 de mayo de 2010







DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES 2010-2014
PROCESO PRESUPUESTARIO 2013

MAYO 2012

Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento
División de Coordinación Interministerial
Ministerio Secretaría General de la Presidencia





